



POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

PIG-03

Fecha: **10-10-18**

Edición: **01**

Página: **1/3**

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Elaborado por:



Revisado por:



Aprobado por:





POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

PIG-03

Fecha: **10-10-18**

Edición: **01**

Página: **2/3**

1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es describir las bases para definir la política de responsabilidad social de **SJ PUERTO MANTENIMIENTOS INTEGRALES S.L.**

2. ALCANCE

Este capítulo es aplicable a todos los niveles de la Empresa

3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

El procedimiento integrado, ha sido elaborado de acuerdo con la filosofía contenida en:

- IQNET SR 10
- Manual de **SJ PUERTO MANTENIMIENTOS INTEGRALES S.L.**

4. PROCEDIMIENTO

La Política de Responsabilidad social, será extendida y mantenida al día en todos los niveles de la organización, mediante carteles y difusión de su página web.

Es responsabilidad de la organización de **SJ PUERTO MANTENIMIENTOS INTEGRALES S.L.**, el obligado cumplimiento de lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y fundamentalmente, de las personas encargadas de la realización de las actividades comprendidas dentro del citado sistema.

A continuación se describe tanto la política de responsabilidad social perteneciente a **SJ PUERTO MANTENIMIENTOS INTEGRALES S.L.**



POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

PIG-03

Fecha: **10-10-18**

Edición: **01**

Página: **3/3**

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

SJ PUERTO MANTENIMIENTOS INTEGRALES S.L. es una empresa dedicada a:

- El mantenimiento y limpieza en edificaciones e instalaciones industriales.
- La producción de elementos metálicos para la industria.
- Mantenimiento correctivo y preventivo de Instalaciones eléctricas de baja y alta tensión (hasta 30 Kv) y de instrumentación.

La Dirección de la Empresa **SJ PUERTO MANTENIMIENTOS INTEGRALES S.L.** consciente del compromiso que contrae con los grupos de interés en relación con la Responsabilidad Social Corporativa, ha establecido un Sistema de Gestión basado en la Norma IQ NET SR 10: Sistemas de Gestión de la Responsabilidad Social, basado en los siguientes principios:

- Cumplimiento del Código ético y de conducta definido por la empresa.
- Definir objetivos relacionados con la Responsabilidad Social Corporativa, asegurando la Dirección los recursos necesarios para su cumplimiento.
- De forma periódica se revisarán las cuentas anuales entre los dueños de la empresa, de forma que conozcan todos los detalles de las mismas.
- Prestar los servicios a realizar con total transparencia ante todos los grupos de interés que intervienen en el proceso productivo.
- Mantener un comportamiento ético con todos los grupos de interés durante la prestación del servicio, asegurándose que se cumplen los compromisos definidos de RSC con todos ellos.
- Conseguir que todos los trabajos que se realicen sean con respeto a absoluto a todos los grupos de interés que intervienen.
- Asegurar que los servicios prestados a sus clientes cumplen con los requisitos legales o reglamentarios de Responsabilidad Social Corporativa, a nivel local, autonómico, nacional, europeo e internacional, respetando el principio de la legalidad y el respeto por los derechos humanos.
- Mantener diversos canales de comunicación, vías de diálogo y de participación con sus grupos de interés a fin de relacionarse de forma transparente, honesta, veraz y consistente, y como medio para aprender y mejorar el desempeño empresarial.

SJ PUERTO MANTENIMIENTOS INTEGRALES S.L., pone a disposición de los Grupos de Interés su política de gestión de RSC.

Es responsabilidad de la organización de **SJ PUERTO MANTENIMIENTOS INTEGRALES S.L.** el obligado cumplimiento de lo establecido en el Sistema de Gestión de RSC,

La Dirección de **SJ PUERTO MANTENIMIENTOS INTEGRALES S.L.**